República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA

SALA SEXTA DE DECISIÓN

CIVIL FAMILIA LABORAL

M.P. Dr. EDGAR ROBLES RAMÍREZ

PROCESO:	RESPONSABILIDAD CIVIL
DEMANDANTE:	JESUS FERNANDO CARRILLO VEGA Y OTROS
DEMANDADOS:	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA – COMFAMILIAR Y OTROS
RADICACIÓN:	41001-31-03-003-2012-00188-01
ASUNTO:	RESUELVE CORRECCIÓN DE SENTENCIA

Neiva, trece (13) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Atendiendo que, en proveído de 30 de octubre de 2023 se denegó la solicitud de adición y aclaración de la providencia proferida el 04 de julio de 2023 solicitada por las partes demandante y demandada, en la que se libró mandamiento de pago en las presentes diligencias; además, que no se condenó en costas y se ordenó la devolución de las diligencias al despacho de origen, sin que ello se haya cumplido.

Ahora bien, aunque en archivo PDF58 de la carpeta de segunda instancia obra memorial radicado por el líder jurídico del Programa EPS de COMFAMILIAR en liquidación, lo cierto es que no va dirigido a este Despacho y en todo caso, desatado el recurso y en firme la providencia, se carece de competencia para pronunciarse al respecto.

Así las cosas, en firme la presente decisión, vuelvan las diligencias al despacho de origen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Firmado Por:
Edgar Robles Ramirez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 005 Decision Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d47eaa4481452256f53abfe5589b7fffd498d71e44bca9de6e42d3a1244e4b91**
Documento generado en 13/03/2024 07:31:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica